

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5748 *Resolución de 4 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Langreo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», BOPA número 61, de 15 de marzo de 2017, con corrección de errores en el BOPA número 87, de fecha 17 de abril de 2017, y BOPA número 80, de 6 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico por consolidación de empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Empleo y Desarrollo Local por consolidación de empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Operativos-Discapacidad por consolidación de empleo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», BOPA número 62, de 16 de marzo de 2017, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», BOPA número 87, de 17 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Langreo, 4 de mayo de 2017.–El Alcalde, Jesús Manuel Sánchez Antuña.